

Reflexiones sobre la promoción y desarrollo de las competencias para la vida por parte del maestro en la escuela

Toluca, México. Julio de 2015

Josué Raúl García Soria Mondragón.
Asesor académico adscrito al Centro de Maestros Toluca 1

Las competencias para la vida, en términos de la documentación emanada de la Secretaría de Educación Pública quien retoma a varios estudiosos de la materia, son cinco:

- El aprendizaje permanente
- El manejo de información
- El manejo de situaciones
- La convivencia
- La vida en sociedad

La pretensión de estas cinco competencias es que el alumno tenga los elementos necesarios pero sobre todo el compromiso (i) consigo mismo y (ii) con la sociedad y su entorno.

- El aprendizaje permanente y el manejo de situaciones son dos competencias altamente vinculadas con el desarrollo y desenvolvimiento personal pues la primera aspira a que el individuo no sólo sea capaz de aprender durante su existencia sino que además sea sienta incentivado intrínsecamente por ello. La segunda se refiere básicamente a que el alumno pueda delinear desde edades tempranas cómo ha de ser su vida y cuáles son los trayectos que ha de transitar para conseguirlo.
- La vida en sociedad y la convivencia son dos competencias que tienen por rasgo el fomentar en los individuos las capacidades para fomentar un desenvolvimiento social adecuado dotándolo de herramientas sociales para superar los desacuerdos empleando el diálogo y el consenso, los valores universales y la identidad social y personal entre otros.
- El manejo de la información es la competencia puente entre las competencias anteriores pues un diálogo que no está sustentado en conocimiento multi, hetero y trans disciplinario así como el desconocimiento de distintos ámbitos culturales está condenado al fracaso.

Con base en lo anterior, discrepo sobre la enumeración, en orden de importancia, de las cinco competencias básicas para la vida pues cada una de ellas, en lo individual son necesarias pero no suficientes; esto es, cada una de ellas se requieren para complementar a un individuo que sea capaz de enfrentar los retos del mundo del siglo XXI y por ende deben ser desarrolladas de forma simultánea adecuándose exclusivamente al desarrollo cognitivo, social, cultural y afectivo del alumno.

¿Cómo se debe fomentar el desarrollo de las competencias para la vida en el aula?

Desgraciadamente no hay una pauta única para realizar esto pues el aprendizaje está fuertemente influenciado por el desarrollo cognitivo y el entorno sociocultural en el que se

desenvuelve el alumno. Esto sin duda deja en un estado de incertidumbre al docente pues si no hay una fórmula general, él podría preguntarse *¿qué debo hacer para desarrollar las competencias para la vida en mis alumnos?*

Para ello es necesario que el docente conozca y se encuentre permanentemente en un perfeccionamiento¹ de las *competencias para enseñar* enunciadas por Perrenoud:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes
3. Elaborar y hacer evolucionar los dispositivos de diferenciación
4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo
5. Trabajar en equipo
6. Participar en la gestión de la escuela
7. Informar e implicar a los padres
8. Utilizar las nuevas tecnologías
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión
10. Organizar la propia formación continua

Algunas de estas competencias son una extensión y especialización de las cinco competencias para la vida (considere la formación continua como un aprendizaje permanente propio de la profesión docente; considere el trabajar en equipo como rasgo especializada de la competencia para la convivencia; considere el utilizar las nuevas tecnologías como un aspecto explícitamente declarado de la competencia para la vida en sociedad).

El supuesto es que los docentes, al perfeccionar de forma constante sus competencias docentes, habrán de generar los ambientes de aprendizaje que hagan aflorar de forma espontánea las competencias para la vida en sus alumnos.

En mérito de lo anterior, el trabajo de todo docente no es sólo estar atento a la educación de los alumnos que le competen, también debe estar al cuidado de su propia formación. Es en este sentido donde concluyo que el trabajo de los centros de maestros y de los asesores académicos específicamente debe orientarse a la conformación de cuadros de docentes que tiendan a ser plenos en las diez competencias de Perrenoud a través de un trabajo de acompañamiento.

Fuentes de Consulta

Bibliográficas

Secretaría de Educación Pública. *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México D.F., 2011.

¹ La postura personal del autor de este documento es que un profesor jamás alcanzará a ser en su totalidad competente como docente. Esto se debe a la de por sí vastedad de los conocimientos emanados de distintos campos del conocimiento humano así como a la génesis vertiginosa de nuevas aplicaciones de ellos mismos (tales como las tecnologías digitales). Es decir, las competencias para enseñar son rasgos distintivos y deseables que debe poseer todo profesional educativo que le permitan enfrentar con una tasa alta de probabilidad la incertidumbre y el riesgo propios de los cambios sociales tan abruptos a que nos enfrentamos.

Digitales

Cassany, D. *Las Competencias Básicas: qué, por qué y cómo*. Vídeo consultado el 11 de enero de 2013 y disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=SRBQcMfKB6A>

Nicolás, R. "*Reforma Integral de la Educación Básica. Articulación de la Educación Básica*" (2011) Documento electrónico consultado el 12 de enero de 2013 y disponible en http://basica.sep.gob.mx/tiempocompleto/pdf/memorias2012/articulacion_educ_bas.pdf